



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002871-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a artículo 6 del Decreto-ley 2/2020 y por qué se exige un tiempo de mantenimiento del nivel de empleo inferior a la duración del contrato subvencionable.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Laura Pelegrina Cortijo, José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Luis Briones Martínez, Pedro González Reglero y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

ANTECEDENTES

El 18 de abril del 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León, el Decreto- Ley 2/2020, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19.

El artículo 6, establece lo siguiente: "Subvenciones para incentivar la contratación de personas trabajadoras que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral y que hayan sido despedidas o que provengan de empresas que han cerrado.

1. Las subvenciones previstas en este artículo irán destinadas a incentivar la contratación de personas que, en la fecha de inicio del contrato subvencionable, tengan 55 o más años y hayan sido despedidas desde la fecha de inicio del estado de alarma hasta la fecha que se determine en la convocatoria correspondiente o provengan de empresas que han cerrado en dicho período.

2. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones los trabajadores por cuenta propia y las empresas que tengan menos de 250 personas trabajadoras en situación de alta en Seguridad Social en la fecha de inicio del contrato subvencionable y contraten a los trabajadores desempleados destinatarios de las ayudas, y, además, cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que se mantenga el empleo al menos 6 meses desde la fecha de inicio del contrato subvencionable.
- b) Que el contrato tenga una duración inicial mínima de, al menos, un año.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Por qué se establece un tiempo de mantenimiento del nivel de empleo inferior a la duración del contrato subvencionable?

Valladolid a 04 de mayo de 2020

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
de las
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de
Castilla y León s/n
47015 Valladolid
Tel. 983.421566
Fax 983.421544

grupo.socialista@ccyl.es

Laura Pelegrina Cortijo,

Juan Luis Cepa Álvarez,

Pedro González Reglero

José Ignacio Martín Benito,

Luis Briones Martínez,

Jesús Guerrero Arroyo

El Portavoz

Fdo.- Luis Tudanca Fernández

